

**ESTADO No. 005/2021**

La suscita funcionaria de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

<b>Clase de proceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Informó</b>	<b>Implicado</b>	<b>Fecha de la Decisión</b>	<b>Decisión</b>	<b>Cuaderno</b>
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ID008/2019	<b>LUZ STELLA JARA PORTILLA</b> , Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.	<b>CARLOS HERANDO PIÑEROS SANCHEZ</b> , Consejero de Relaciones Exteriores, Encargado de Funciones Consulares.	Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021).	<p><b>ARTICULO PRIMERO:</b> Declarar cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro la presente actuación radicada bajo el No. <b>ID008/2019</b>.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO:</b> Contra el presente auto procede el recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los artículos 111 al 114 y 160 A de la Ley 734 de 2002.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO:</b> Librese las comunicaciones correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 491 de 2020 y en auto de fecha 29 de mayo de 2020, proferido por este Despacho</p>	2

Se hace constar que el anterior Estado permanecerá fijado por el termino de un día, a partir de las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. de hoy 18 de junio de 2021, por el término de un día,

  
**MARIA EUGENIA GAVIRIA ARANGO**  
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

**NOTIFICACION POR ESTADO**

Se hace constar que el auto del 16 de junio de 2021, proferido dentro de la ID008/2019, se notificó por Estado del 18 de junio de 2021.

  
**MARIA EUGENIA GAVIRIA ARANGO**  
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno